



NORMAS DE ENVÍO DE CASOS CLÍNICOS AL 62º CONGRESO SEFH

1. Normas generales

A. Contenido

Sólo se admitirán casos clínicos originales que no hayan sido publicados revistas científicas.

B. Plazos

El plazo de envío de casos clínicos comenzará el 13 de marzo, finalizando a las 23:59h del 30 de abril de 2017. No se admitirá el envío pasada esta fecha, ni podrán realizarse cambios una vez superada la fecha límite de admisión.

C. Autores

- Se limita a 8 el número máximo de autores por comunicación, incluyendo el autor principal.
- El primer autor debe ser un farmacéutico residente.
- El nombre del autor y coautores deberá aparecer con los dos apellidos seguidos por la/s inicial/es de su nombre. Será igualmente válida aquella identificación de los autores que se realice con un “nombre bibliográfico” que les permita ser identificados en las bases de datos e índices bibliográficos habituales,- habitualmente compuesto por el primer y segundo apellidos unidos mediante un guión, seguidos por la/s inicial/es de su nombre.
- El orden de aparición y formato en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados.
- Al menos uno de los autores firmantes deberá estar inscrito en el 62º Congreso de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.

2. Formato de las comunicaciones

A. Documento en formato pdf con el caso clínico, estructurado en los siguientes apartados:

- Título



- Introducción, en la que se justifique su interés y originalidad
- Descripción del caso, incluyendo la presentación y evolución clínica
- Discusión y aportación farmacéutica
- Bibliografía (5 referencias máximo)

El resumen se realizará con un procesador de textos en letra Calibri a 11 puntos.

El texto deberá ocupar un máximo de 10 folios tamaño DINA4 a doble espacio. En estos 10 folios se pueden incluir imágenes, tablas y gráficos.

Cuando se utilicen acrónimos o abreviaturas en el texto, estas deberán indicarse entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan. Los fármacos deberán reflejarse con la denominación de su principio activo, nunca su nombre comercial.

3. Selección de los mejores casos clínicos

De entre los casos clínicos enviados, se seleccionarán los 8 mejores, para ser presentados oralmente, por uno de los autores firmantes, en una sesión establecida para ello dentro del programa científico.

Se darán detalles del formato y tiempo de la exposición más adelante en la página web del 62º Congreso de la SEFH.

4. Premios

De entre los casos aceptados se hará un proceso selectivo para determinar el mejor caso clínico, que tendrá una dotación de 2.000€.